

- mero 2, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica".
- c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, "Documentación técnica", se efectuará a las diez y quince horas del decimosegundo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 24 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(01/2.504/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 25 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Adquisición de 120 plazas en cursos de posgrado dirigidos a mujeres, en 12 modalidades formativas distribuidas en tres lotes, a impartir en 2009, 2010 y 2011, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Objetivo Competitividad y Empleo (2007-2013), Eje 2, Tema Prioritario 69".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Consejería de Empleo y Mujer.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 914 206 569.
 - 5.º Telefax: 914 206 807.
 - 6.º Correo electrónico: contratacionempleoymujer@madrid.org
 - 7.º Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
 - d) Número de expediente: 38/2009.
2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: La adquisición de 120 plazas en cursos de posgrado dirigidos a mujeres, en 12 modalidades formativas distribuidas en tres lotes, a impartir en 2009, 2010 y 2011, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Objetivo Competitividad y Empleo (2007-2013), Eje 2, Tema Prioritario 69, que permitan la formación y cualificación en el ámbito de la Dirección y Administración de Empresas, de mujeres

en posesión de una titulación universitaria facilitando el acceso y/o la promoción a puestos directivos de una mayor responsabilidad, fomentando el liderazgo femenino.

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
 - Lote número 1: "Cursos de desarrollo de habilidades directivas".
 - Lote número 2: "Cursos MBA en sus distintas variedades".
 - Lote número 3: "Cursos sobre áreas específicas dirigidos a mujeres con experiencia directiva".
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la formalización del contrato hasta el día 31 de diciembre de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV: 80100000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto, 2.446.185 euros, exento de IVA. Importe total, 2.446.185 euros:
 - Importe lote número 1: 789.250 euros.
 - Importe lote número 2: 1.119.650 euros.
 - Importe lote número 3: 537.285 euros.
5. Garantías:
- Provisional total: 48.923,70 euros.
 - Lote número 1: 15.785 euros.
 - Lote número 2: 22.393 euros.
 - Lote número 3: 10.745,70 euros.
- En caso de licitar a lotes diferentes, las garantías provisionales se presentarán individualizadas para cada lote.
- Definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará declaración sellada y firmada por el representante legal de la empresa, relativa al volumen global de negocios de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, por importe igual o superior a 3.145.095 euros si licita a los tres lotes. A efectos de determinación de la cifra mínima de negocios exigida a cada licitador, en el supuesto de que se opte solamente a uno de los lotes, se deberá tener en cuenta que la cifra mínima será por el lote número 1, "Cursos para el desarrollo de habilidades directivas", 1.014.750 euros; para el lote número 2, "Cursos MBA", 1.439.550 euros, y para el lote número 3, "Cursos para mujeres con experiencia directiva", 690.795 euros. Si atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar el volumen global de negocios relativo a los tres últimos años, a efectos de la mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al periodo de actividad acreditado.
 - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos de Sector Público, se presentará declaración responsable, sellada y firmada por el/la representante legal de la empresa licitadora con la relación desglosada de los principales servicios o trabajos realizados en los años 2006, 2007 y 2008, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos y tengan relación con el objeto del concurso o certificados acreditativos de los trabajos realizados emitidos por el órgano competente. La empresa licitadora deberá acreditar su experiencia en actuaciones relacio-

nadas con la programación e impartición de este tipo de cursos de, al menos, siete años en el sector educativo relativo a la dirección y gestión de empresa, así como en la impartición de cursos de posgrado. Asimismo, deberá acreditar una marcada solidez académica en el área de la gestión y dirección de empresas, a través del contenido académico de sus programas máster y de sus actuaciones y líneas de investigación abiertas.

Las empresas licitadoras deberán acreditar dicha solidez, a través de valoraciones realizadas mediante, al menos, tres estudios externos y/o publicaciones privadas y/o públicas de reconocido prestigio.

Y de conformidad con el artículo 67.d) de la Ley de Contratos de Sector Público, las empresas concursantes deberán poseer, al menos, dos acreditaciones internacionales que reconozcan la calidad de sus programas de formación a nivel nacional e internacional, tales como EQUIS (European Quality Improvement System), AMBA (Association of MBA'S) o AACSB Internacional (Association to Advance Collegiate School of Bussines) o modelo de Calidad Europea EFQM, MADRID EXCELENTE, ISO 9000 o equivalente.

- c) Otros requisitos específicos: Los licitadores deberán presentar en el sobre número 1, junto con la documentación correspondiente a la capacidad para contratar, documentación acreditativa de la habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato, conforme a lo requerido en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (se exige que la formación se realice por entidades de derecho público o privadas autorizadas para el ejercicio de dicha actividad).
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres, sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica".
- c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
- d) Lugar de presentación:
- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - 3.º Localidad y código postal: 28002 Madrid.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.
10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, "Documentación técnica", se efectuará a las diez y quince horas del decimosegundo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo y Mujer, Rosario Jiménez Santiago.

(01/2.503/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación de comunicación de inicio y traslado de recurso RA 164/09.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de los destinatarios que se relacionan a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrán personarse para dar vista al expediente, en el plazo de diez días, en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sita en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

— Don Christopher Bantugon Lualhati. RA 164/09, interpuesto contra la Resolución de 6 de marzo de 2009 de la Dirección General de Trabajo en expediente de regulación de empleo número 86/09.

— Don Eduardo Alves Bezerra. RA 164/09, interpuesto contra la Resolución de 6 de marzo de 2009 de la Dirección General de Trabajo en expediente de regulación de empleo número 86/09.

Madrid, a 16 de junio de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana María Castro Pichardo.

(03/20.776/09)